

EXP.23.0503.CA.SU

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN FUNCION DE LAS NECESIDADES DE MATERIAL DE FERRETERIA Y PEQUEÑA HERRAMIENTA PARA CANTUR, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas y demás normativa de general aplicación, visto el Informe jurídico favorable al Pliego de Condiciones Particulares emitido por el Técnico Jurídico de Cantur, S.A., con el visto bueno de la Directora Jurídica de Cantur, S.A. de fecha 29 de junio, y de conformidad con las facultades conferidas por Acuerdos del Consejo de Administración de 10 de Octubre de 2019 y 16 de Febrero de 2021,

RESUELVO

1. **APROBAR** los Pliegos de Condiciones Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que rigen este contrato.
2. **ORDENAR** la publicación en los términos legalmente previstos de su licitación.

En Santander, a 29 de junio de 2023.

EL CONSEJERO DELEGADO DE CANTUR, S.A.

EL DIRECTOR GENERAL DE CANTUR S.A.

Fdo. Fernando de la Pinta Fernández

Fdo. Bernardo Colsa Lloreda